

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán en el B.O.P. de Granada.

Cijuela, 10 de diciembre de 2004.-El Alcalde, José Francisco Rueda Muñoz.

21798 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Onda (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón n.º 148, de fecha 9 de diciembre de 2004, aparece el texto íntegro de las bases específicas que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad del puesto que se dirá, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, encontrándose igualmente expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Puesto que se cita:

Uno de Técnico Medio de Informática, encuadrado en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en dichas convocatorias es de 20 días naturales, siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el B.O.P. de Castellón y serán expuestos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Onda, 10 de diciembre de 2004.-El Alcalde, Enrique Navarro Andreu.

21799 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2004, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia n.º 148, de 10 de diciembre de 2004, aparecen publicadas las bases de convocatoria para la contratación laboral indefinida, mediante concurso-oposición libre, de un Oficial de Carpintería.

Presentación de solicitudes: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia y en el tablón de edictos de la Diputación.

Segovia, 13 de diciembre de 2004.-El Presidente, Javier Santa-maría Herranz.

21800 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Pals (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Girona número 231, correspondiente al día 1 de diciembre de 2004, y en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya núm. 4.276, correspondiente al día 9 de diciembre de 2004, aparecen publicadas las bases para la provisión de la siguiente plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación:

Una plaza de Guardia de la Policía Local de la Escala de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, clase Policía Local. Concurso-oposición. Turno libre.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria solamente se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas de selección se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Pals, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Pals, 13 de diciembre de 2004.-El Alcalde, Josep Comas i Ametller.

21801 *RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Sóller (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de las Illes Balears número 176, de 11 de diciembre de 2004, se ha publicado anuncio relativo a la convocatoria y bases reguladoras para proveer, en turno libre, una plaza de Sargento de la Policía Local y cuatro plazas de Policía Local. Dichas plazas se hallan encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sóller.

Sóller, 14 de diciembre de 2004.-El Alcalde, Carlos Simarro Vicens.

21802 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 287, de 2 de diciembre de 2004, aparecen publicadas íntegramente las bases específicas para la selección, en régimen laboral fijo, de una plaza denominada Administrador de Cevinet del Ayuntamiento de Villa del Prado. Advertido error en las mismas, se ha procedido a su corrección, publicándose la misma en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 297, de fecha 14 de diciembre de 2004, por concurso libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán a partir de hoy en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villa del Prado.

Villa del Prado, 16 de diciembre de 2004.-El Alcalde, Carlos González Redondo.

UNIVERSIDADES

21803 *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Geografía Humana, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidades, del área de conocimiento de Geografía Humana, con código de habilitación 1/435/0503, convocada por Resolución de 3 de julio de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Geografía Humana.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 2004.-La Presidenta María Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos.

Ilma. Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria

ANEXO**Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)**

CUERPO DOCENTE: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: Geografía Humana

Código de habilitación: 1/435/0503

Apellidos/nombre	DNI
Pujadas Rubies, Isabel	40.829.393
Pons Fernández, Xavier	37.291.291

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 3 de Julio de 2003 (BOE de 30 de Julio), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

21804 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Geodinámica Externa, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Geodinámica Externa, con código de habilitación 1/427/0503, convocada por Resolución de 3 de julio de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y del área de conocimiento de Geodinámica Externa.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 2004.-La Presidenta, María Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos.

Ilma. Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO**Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)**

CUERPO DOCENTE: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: Geodinámica Externa

Código de habilitación: 1/427/0503

Apellidos/nombre	DNI
Pérez González, Alfredo José	1.460.476

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 3 de Julio de 2003 (BOE de 30 de Julio), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

21805 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, con código de habilitación 2/027//0503, convocada por Resolución de 3 de julio de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 30 de julio) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa legal aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el Anexo adjunto, para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y el área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana.

Contra la presente Resolución, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días, a contar de la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 2004.-La Presidenta, María Jesús San Segundo Gómez de Cadiñanos.

Ilma. Sra. Secretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

ANEXO**Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)**

CUERPO DOCENTE: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: Anatomía y Embriología Humana

Código de habilitación: 2/027/0503

Apellidos/nombre	DNI
Potau Gines, Josep Maria	39.694.082
Vázquez Osorio, M. ^a Teresa	2.884.491

(1) En virtud de lo dispuesto en la Base Duodécima de la Resolución de 3 de Julio de 2003 (BOE de 30 de Julio), los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada Base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el Boletín Oficial del Estado.

21806 RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, para concurrir, a concursos de acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios.

Vista la Propuesta de Habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión Titular Juzgadora de la Prueba de Habilitación Nacional del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del Área de Conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, con código de habilitación 2/625/0103, convocada por Resolución de 13 de marzo de 2003, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria (BOE de 16 de abril) y, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decre-